

PRESENTACIÓN

En estos tiempos recios, acosados aún por el Covid-19 pero con un horizonte algo más claro, presentamos un nuevo Boletín, esta vez no en diciembre, sino en el mes de junio.

Este cambio es importante y anuncia otros cambios que llegan al Boletín para quedarse. Sobresalen, entre ellos, la formación de un Comité Evaluador que supervisará en adelante los artículos que se vayan recibiendo en la Redacción; el establecimiento de unas Bases y Normas de edición, que se publica en éste y se publicarán en los sucesivos Boletines, a las que deberán ajustar sus trabajos las personas autoras; y el contenido del mismo, pues cambiará su división interna por el de Estudios, Notas y Miscelánea y extenderá su radio de acción de San Sebastián (centro fundamental y originario del mismo) al resto del Territorio guipuzcoano. En adelante se denominará “Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián y Gipuzkoa”.

Para estos cambios el presente Boletín se ha debido conformar en el escaso tiempo de 5 meses. Meses en los que las personas autoras han tenido que sortear el cierre de algunos archivos y bibliotecas o han tenido que consultar archivos foráneos en territorios cercados perimetralmente por la pandemia.

El resultado de todo ese esfuerzo es el Boletín número 54 que llega a tus manos. Como se ha venido haciendo, el mismo se halla dividido en 2 partes claramente diferenciadas. La primera, dedicada a Estudios, recoge los 7 artículos elaborados por las personas colaboradoras, muchas de ellas fieles, asiduas a sus páginas, con una temática amplia, variada, moderna y, sobre todo, contemporánea. La segunda, dedicada a Notas, recoge 2 aportaciones de variada extensión y contenido, que plasman acontecimientos de importantes guerras vividas por Guipúzcoa y San Sebastián, contra su enemigo natural, Francia, a lo largo de los siglos XVII y XVIII.

Se inicia la relación de Estudios con el extenso trabajo de Carlos Rilova Jericó titulado “El día de Rocroi... La plaza fuerte de San Sebastián y la frontera guipuzcoana de 1643 a 1697”. El autor centra su objetivo en analizar las repercusiones que la batalla de Rocroi de 19 de mayo de 1643, entablada entre el entonces Duque de Enghien (más tarde Príncipe de Condé), que comandaba el ejército francés, y el portugués Capitán General Francisco de Melo, que comandaba por España los Tercios de Flandes, dio la victoria a Francia tras un enfrentamiento encarnizado que significó, a la larga, el declive de España y auge de Francia en el panorama político internacional. El autor aborda el estudio partiendo de la propia historiografía

española y europea, incidiendo especialmente en la “Historia de la decadencia de España” de Cánovas del Castillo, la biografía del Conde-Duque de Olivares de Gregorio Marañón, “Una historia patriótica de España” del profesor de Historia de las Ideas Políticas José María Marco, y la obra de los hispanistas John H. Hellriott y Henry Kamen, que asientan el principio de la decadencia política de España en la derrota de Rocroi.

Queriendo revisar la historia del suceso, el autor se centra en el estudio de la documentación inédita que aún se conserva de la actividad política anterior y posterior a la batalla de uno de los más altos dignatarios de la Corte de Felipe IV (apodado “El Rey Planeta”), Don Íñigo Vélez de Guevara y Tassis, Conde de Oñate hasta su muerte en 1644, y de otros importantes personajes de la política española. Estudia, asimismo, la documentación del Archivo General de Simancas, que le permite afirmar que no muestra indicios de alarma alguna por parte del Consejo de Guerra hacia una batalla calificada posteriormente como una debacle. Incluso tras la llegada de la noticia del desastre militar el Consejo siguió ejerciendo sus funciones de forma rutinaria, “con verdadera parsimonia”. Ciertamente que la muerte de Luis XIII el 14 de mayo de 1643 abrigó en España la esperanza de firmar una “Paz universal”, aprovechando la cercanía de su viuda la Reina Ana de Austria (hermana de Felipe IV), pero en ningún momento se vio desde España la necesidad de la paz por haber sufrido una derrota catastrófica en Rocroi, como para verse obligada la Monarquía española a someterse a la francesa.

Especialmente importante para Guipúzcoa es la parte que dedica al estudio de la frontera, con los casos de San Sebastián y Fuenterrabía, donde el autor documenta con profusión una normalidad de vida de sus poblaciones, en modo alguno compatible con la alarma generalizada que debiera vivirse en ellas en caso de inminente peligro de invasión francesa. Todo lo cual le lleva a afirmar que el mito del descalabro de Rocroi para España no fue sino una creación “de las criaturas intelectuales a sueldo del Cardenal Mazarino y que, siglos más tarde, darían por buena y canónica historiadores decimonónicos estañoles como Antonio Cánovas del Castillo”.

A este extenso trabajo le siguen dos estudios de M.^a Rosario Roquero Ussía. El primero, titulado “Cuando el Clero de Guipúzcoa se rebeló contra la Provincia (1710-1737)”, aborda la decidida oposición que hizo el Clero guipuzcoano, tanto a la autoridad civil como canónica, ante el acuerdo tomado por la Provincia, sin consulta de los interesados, para imponer el voto de ayuno la víspera de la festividad de San Ignacio de Loyola (31 de julio), en lo que consideró que contradecía su inmunidad, ya “atacada” —según el Clero— por los acuerdos tomados en orden a la publicación de disposiciones laicas a través del púlpito o a la restricción de las misas nuevas, bautizos, mortuorios o tomas de hábito (ya acordadas, de hecho, en el s. XVII y reiteradamente incumplidas).

La “rebelión”, encabezada por el rector de Aya Don José Antonio de Ayalde y su hermano (el beneficiado Lorenzo), y el vicario de Villafranca Don José Ochoa de Arín, se inició en 1710, tras la aceptación que hizo el Obispo de Calahorra y La Calzada del voto para los pueblos de su diócesis, ante el temor de los fieles del Obispado de Pamplona de que su recién nombrado Obispo Don Pedro de Aguado

hiciese lo mismo. Y así lo hizo en 1713. Ante la “rebelión” del Clero, el Obispo solicitó la intervención del Consejo de Castilla, y él mismo excomulgó, apresó y amenazó con la privación de los bienes a los insurrectos, llegando a ser desterrados por el Rey en 1716 y, posteriormente, extrañados a Francia. El enfrentamiento terminó cuando en 1737 se formalizó escritura de concordia entre las partes, aceptando el Clero el ayuno litigioso.

El segundo y extenso trabajo de M.^a Rosario, dedicado a “Los peligros en los caminos de Guipúzcoa. Siglos XVIII-XIX”, aborda, por su parte, la secular problemática del tránsito por los caminos guipuzcoanos: la inseguridad. Problema persistente, documentado ya en los oscuros tiempos de la Edad Media y que se incrementaba en épocas de crisis económico-sociales y políticas. Estudia, por ello, a aquellos que, a causa de la crisis y penurias de las guerras, “infestaban los caminos” ayudados de la difícil orografía del País.

Tales fueron los mendigos o postulantes, pobres necesitados que habían sufrido un revés en la vida o tenían algún tipo de discapacidad y eran objeto de la caridad de sus vecinos; se les solía identificar con los vagamundos si carecían de casa y familia. Los ociosos, vagos o mal-entretenidos (regulados por la Ordenanza de Vagos de 1775) eran quienes no tenían “amor al trabajo”, y deambulaban “a la buena de Dios” por los caminos, confundidos con los peregrinos y realizando algún trabajo temporal y de paso en pueblos y caseríos; carentes de pasaporte (necesario desde 1784 para andar por los caminos), su proliferación en tiempo de crisis hizo que se acordase el cierre de muchos hospitales de la tierra, aunque por lo general eran reclutados para el ejército o enviados a galeras. Los salteadores de caminos, malhechores o bandidos, a cara descubierta o enmascarados, en solitario o en cuadrilla, que atacaban y robaban a comerciantes y viajeros en tránsito por el camino real y en los entornos de los puertos de montaña y ventas, siendo especialmente peligrosos el paso del puerto de San Adrián (entre Álava y Guipúzcoa) y el camino a la venta de Iturrioz (en Aya); en este grupo se incluyen los arrieros asaltantes de mujeres transitantes de caminos. Los contrabandistas, en especial de tabaco, que actuaban de forma individual o profesionalizada en cuadrillas, donde jugaron un papel importante las mujeres. Los desertores del ejército, numerosos a causa de las muchas guerras de los s. XVIII y XIX, que eran, por lo general, inofensivos y sólo aspiraban a regresar con la mayor brevedad a sus casas. Y los gitanos o egipcianos, presentes en España desde el s. XV y marginados sociales, en gran parte a voluntad propia, vinculados siempre al hurto y al engaño.

La última parte del estudio dedica la autora a la legislación real y foral, ilustrada con numerosos casos documentados, y con la creación del Cuerpo de Miqueletes para perseguir y exterminar a los vagos y “a todas cuadrilla de ladrones, contrabandistas y malhechores” tras la Guerra de la Convención, en 1796

El historiador y asiduo colaborador Pedro Berriochoa Azcárate nos ofrece, en esta ocasión, “las fiestas Éuskaras de 1906 en San Sebastián”. Fiestas “extraordinarias”, según el autor, al coincidir con la actividad de la Liga Foral Autonomista y la renovación del Concierto Económico. Dichas fiestas, iniciadas en 1896, se hicieron anualmente hasta 1913 (las de 1914 no se celebraron a causa de la 1.^a Guerra Mundial) por impulso de la Diputación, en distintas poblaciones guipuzcoanas. Se

pretendía con ellas lograr la mejora agraria (a través de los concursos de agricultura y ganadería), reivindicar la cultura vasca (para lo que se pedirá la intervención del Consistorio de Juegos Florales de San Sebastián, que estaban orientados a la literatura, al bertsoarismo y al concurso de txistularis), y subrayar la institucionalidad de la Provincia a través del protagonismo de la Diputación Provincial, con la mira puesta en la foral (en defensa de su identidad regional y nacional).

En 1906 tocó organizar el evento en San Sebastián y la ciudad dispuso de un presupuesto festivo muy superior al de la Diputación, por lo que de los 4 días al uso se alargó la actividad a una semana. Coincidió la misma con el surgimiento de la Liga Foral Autonomista en 1904 (que perseguía la identidad nacional y defendía la plena reintegración foral) ante el nuevo impuesto al vino contemplado en la Ley de Alcoholes de aquel año (al tiempo en el que se había de renovar el Concierto Económico en 1906). El Ayuntamiento, de mayoría liberal-republicana, puso en manos del teniente de alcalde Julián Salazar la organización del evento. Éste nombró una comisión que trabajó durante 6 meses para que las fiestas (de 8 a 15 de julio) fueran un éxito. Y así lo fueron, a tenor del análisis que hace el autor a detalle y de los premios concedidos por la Diputación y el Ayuntamiento recogidos en su anexo.

La historiadora del Arte y Paisajista Pilar Bosqued Lacambra nos ofrece, por su parte, dos estudios de notable interés para los donostiarras. El primero, titulado “Ducasse y los hermanos donostiarras de La Peña Ducasse: jardineros, horticultores, viveristas, paisajistas y floristas. Aportaciones al tema”, estudia la actividad que el jardinero Pierre Ducasse, natural de Bayona, y sus nietos Alfredo y Carlos desarrollaron en la San Sebastián de entresiglos desde que Pierre se asentara en ella, en 1866, al parecer para hacerse cargo de los jardines que el Duque de Narros tenía en Zarauz. Enviudó joven de su primera mujer (Marie Louise Camy), con 2 hijas de corta edad (María Magdalena y Matilde), y en 1878 fundó los viveros Villa María Luisa de Ategorrieta, dedicándose a todas las tareas propias de la jardinería y paisajismo, desde la venta comercial de plantas y objetos de jardinería, a la confección de composiciones florales, el adorno floral de festejos y el diseño, trazado, ejecución y mantenimiento de parques y jardines de todo tipo.

En 1888 María Magdalena casó con Dionisio de la Peña, natural de Zamora y funcionario de Hacienda. Sus hijos, Alfredo y Carlos, siguiendo los pasos de su abuelo Pierre, estudiaron en la École Nationale d’Horticulture de Versailles y llevaron el negocio familiar con gran reconocimiento de naturales y extranjeros. A la muerte de Alfredo en 1959 le sucedió en el negocio familiar su hijo Alfredo de la Peña Bengoechea. Y a la muerte de Carlos en 1971 se dividió el mismo, quedando para Alfredo los viveros de Ulía (que tomó el nombre de Ducasse plantas), y para el hijo de Carlos (José Carlos de la Peña Ylzarbe) el nombre comercial de Villa María Luisa y los viveros de Oyarzun, sucediéndole a su muerte, en 1988, Ramón de la Peña Enrique hasta su jubilación el año 2010. Hoy sigue en activo la tienda de floristería donostiarra en manos de su hermana.

El segundo estudio de Pilar Bosqued está dedicado a “La villa Sagols en el monte Igueldo de San Sebastián”. Dicha villa fue erigida por el gerundense, afincado en Zaragoza, Enrique Sangols Ferrer, quien compró para ello, en 1915, un

peñón en la falda del Monte Igueldo de cara a la bahía de La Concha. La autora estudia en él la figura de Enrique, su paso por Zaragoza, donde casó en 1874 con Julia Rodrigo Coutens, con la que pasó a Argentina y volvió a Zaragoza en calidad de gerente de la empresa Averly (grandes fundiciones y construcciones mecánicas) y de la Sociedad Sangols y Compañía (dedicada a la limpieza de letrinas y pozos negros por el sistema de carros atmosféricos o inodoros). Enrique murió en su fabulosa Quinta Julieta (finca agrícola y de recreo privada sita junto al Canal Imperial de Aragón), de la capital aragonesa, en 1921, no antes de ser nombrado Caballero de la Orden Civil del Mérito Agrícola en 1913.

Su presencia en San Sebastián se remonta a 1905, en que pidió al Ayuntamiento donostiarra la venta del peñasco, utilizada entonces “como retrete”, ubicado bajo el Palacio Miramar, con objeto de abrir un quiosco-bar para esparcimiento de la ciudad. Al no poderlo hacer, compró en 1915 un peñasco al otro lado de la bahía para edificar una villa y solicitó —y obtuvo— la correspondiente licencia municipal. El arquitecto hoscense Antonio Miranda Fondevilla levantó los planos, y comunicó la villa con el mar a través de una escalera excavada entre las rocas, un sendero flanqueado por barandillas de cemento y un muro de defensa contra el embate de las olas. Pero poco pudo disfrutar Enrique su villa pues falleció en 1921 en su casa de Zaragoza.

Finalmente, los médicos Pedro Gorrotxategi Gorrotxategi y Miguel Zafrá Anta abordan el interesantísimo estudio de las “Cantinas Escolares Municipales de San Sebastián. Su creación, desarrollo e influencia en la alimentación infantil” de comienzos del s. XX. Según sus autores, dichas Cantinas fueron el resultado de una iniciativa filantrópica, inserta en el movimiento regeneracionista que se desarrolló en España durante los primeros años del siglo XX, para favorecer la nutrición, higiene y salud escolar de los hijos de las clases más desfavorecidas (trabajadores y jornaleros), al considerar que la infancia tiene un valor y que de ella depende la regeneración de la Patria por medio de una buena educación y cuidado infantil.

Y fue San Sebastián una de las primeras capitales españolas que contó con dicho servicio, a impulso de la “Sociedad Protectora de las Cantinas Escolares de San Sebastián” y el apoyo de su Ayuntamiento (1910-1911), siguiendo el ejemplo de la primera Cantina Escolar surgida en Madrid en 1901, a la que siguieron otras en Bilbao, Pamplona o Vitoria. Siete fueron las Cantinas Escolares fundadas en San Sebastián pues, a la del grupo escolar de Amara (la primera), le siguieron la del Ensanche Oriental y la del Antiguo (1912), la de Viteri-Gros y la de Peñaflorida-Garibay (1915), la de Atocha y Escuelas Rurales (1925), llegando a atender en 1925 diariamente a 1.240 niños mayores de 6 años y a ser más de 500 sus benefactores. Su consolidación en la ciudad llevará a su regulación a través del Reglamento de 1931.

Las Notas, por su parte recogen 2 aportaciones importantes de carácter militar. La primera, de Ion Urrestarazu Parada, recoge la “Relación verdadera del suceso de la toma de Hendaye, Urrugne, Ciboure, Saint Jean de Luz y el puerto y fuerte de Socoa en 1636” por parte de las milicias vascas y navarras dirigidas por el Marqués de Valparaíso y sus Coroneles con más de 10.000 hombres, dejando otros 3.600 en la retaguardia. La destrucción y daño causados a los labortanos, si no total, fue

grande, y se detalla en el texto. Ello traerá por consecuencia la entrada enemiga en Guipúzcoa y el fuerte sitio de 2 meses a que sometieron los franceses a Fuenterrabía en verano de 1638. Su férrea defensa y la resistencia de sus vecinos, con el apoyo de los naturales guipuzcoanos, hará de ella la primera ciudad guipuzcoana con el título preciso y distinguido de «Muy Noble, Muy Leal, Muy Valerosa y Muy siempre Fiel» ciudad de Fuenterrabía.

La segunda, de mano de quien suscribe, recoge las “Campanas militares del Ejército de Navarra y Guipúzcoa [llamada también de los Pirineos Occidentales] en la Guerra de la Convención (1793-1795), y en ellas Sus «Partes de Guerra»”. Responde a un manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional de España (hoy digitalizado) en que se recogen, de forma anónima, los partes de guerra remitidos por distintas autoridades militares a sus superiores detallando los sucesos acaecidos en Navarra, Guipúzcoa y Vizcaya a los largo de los 3 años en que se desarrolló la Guerra de la Convención que enfrentó a España con la Francia republicana. Es de destacar el detalle con el que se explican los autores de los partes (especialmente Ventura Caro, Josef Urrutia, el Conde de Colomera y el Príncipe de Castelfranco, que se alternaron en la dirección de dicho Ejército) la entrada a suelo francés por parte de las tropas españolas y sus grandes éxitos a lo largo del primer año de guerra; la entrada del Ejército convencional por los montes Alduides al valle de Baztán, y de ahí a Guipúzcoa; el avance del Ejército enemigo en ella y la defensa del territorio por parte de las tropas, Regimientos y Compañías del Reino, y de los Tercios y Batallones guipuzcoanos; los enfrentamientos, escaramuzas, estrategias, persecuciones y crueles muertes de una y otra parte... En suma, la cruda realidad de la guerra...

M.^a Rosa Ayerbe Iribar

Directora del Boletín de EEHHSS

INSTITUTO DR. CAMINO DE HISTORIA DONOSTIARRA

KUTXA FUNDAZIOA

ESTUDIOS